



Exp: 2245/2023
Ref: O-1285

INFORME SOBRE LA VALORACIÓN DE CRITERIOS CUANTITATIVOS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN PARA EL CONTRATO DE "INFRAESTRUCTURA PARA LA INSPECCIÓN RADIOLÓGICA EN LA TERMINAL DE GUIXAR", LICITADA POR LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO.

Con fecha 08 de marzo del 2023 la mesa de contratación emitió la *ACTA DE APERTURA DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA "INFRAESTRUCTURA PARA LA INSPECCIÓN RADIOLÓGICA EN LA TERMINAL DE GUIXAR"*.

Una vez conocidos los importes ofertados por las seis empresas admitidas y las bajas económicas presentadas por cada una de ellas, se ha analizado si alguna de las empresas presentadas se encuentra incurso en presunción de anormalidad.

Tal como se indica en *el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación*, se entenderán como ofertas incursas en presunción de anormalidad por su bajo importe en el supuesto que concurren cinco o más licitadores aquellas ofertas cuyas bajas económicas superen la Baja de Referencia en más 4 puntos porcentuales.

El método seguido es el siguiente:

La baja media (BM) ha resultado de 9,077696 %, considerando para su cálculo las 6 ofertas consideradas como contemplables, bajo el supuesto de que hayan sido admitidas administrativa y técnicamente y que deban ser consideradas por no pertenecer a un mismo grupo.

Para el cálculo de la baja de referencia (BR), se descartaron aquellas empresas, calificadas como contemplables, cuya baja económica estaba distanciada de la baja media (BM) una cantidad mayor que la desviación típica ($\sigma=2,177909$ %) que en este caso han sido las empresas:

EXTRACO, CONSTRUCCIONES E PROXECTOS, S.A.
UTE NOVAVIAL, S.L. – AQUATERRA SERVICIOS INFRAESTRUCTURAS, S.L

Se determina una nueva media contando con las ofertas no descartadas bajo la anterior condición siendo esta nueva media la Baja de Referencia (BR). Así de este modo la baja de referencia (BR) ha resultado de 9,204255 %, y las empresas incursas en presunción de anormalidad han resultado ser las que su baja económica ha superado el porcentaje de BR + 4, es decir 13,204255 %. Por tanto, se comprueba que **NINGUNA** de las empresas se encuentra **incursa en presunción de anormalidad**.

En la siguiente tabla se recoge lo anteriormente descrito:





1.-PRECIO (PE)

Aplicando los criterios que recoge el Pliego que rige la licitación, las puntuaciones obtenidas por cada ofertante son las siguientes

Empresa	Oferta económica	Precio (Puntuación Económica -PE-)
EXTRACO, CONSTRUCCIONES E PROXECTOS, S.A.	1.290.009,00	73,30
PRACE, SERVICIOS Y OBRAS, S.A	1.262.856,08	91,71
PROYECON GALICIA, S.A	1.221.885,00	97,86
SERANCO, S.A.U.	1.226.500,00	97,45
UTE NOVAVIAL, S.L. – AQUATERRA SERVICIOS INFRAESTRUCTURAS, S.L	1.198.190,59	100,00
XESTIÓN AMBIENTAL DE CONTRATAS, S.L.	1.244.435,16	94,81

2.-OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA (PO)

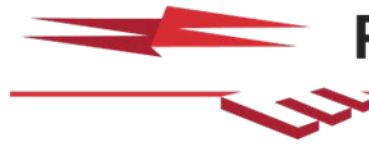
Aplicando los criterios que recoge el Pliego que rige la licitación y tras el análisis de las ofertas presentadas por los diferentes licitadores, las puntuaciones obtenidas quedan reflejadas en la siguiente tabla.

Nº ORDEN	EMPRESA	CRITERIO DE CARÁCTER SOCIAL			COMPROMISO DE DEDICACIÓN TOTAL DEL EQUIPO DE OBRA			AÑOS DE INCREMENTO DEL PERIODO DE GARANTÍA			TOTAL OTROS CRITERIOS
		SI/NO	PTOS	TOTAL A1	SI/NO	PTOS	TOTAL A2	Nº AÑOS	PTOS	TOTAL A3	CUANTITAVOS (PO = A1+A2+A3)
1	EXTRACO, CONSTRUCCIONES E PROXECTOS, S.A.	SI	50,00	50,00	SI	20,00	20,00	6	30,00	30,00	100,00
2	PRACE, SERVICIOS Y OBRAS, S.A	NO	0,00	0,00	SI	20,00	20,00	6	30,00	30,00	50,00
3	PROYECON GALICIA, S.A	SI	50,00	50,00	SI	20,00	20,00	6	30,00	30,00	100,00
4	SERANCO, S.A.U.	SI	50,00	50,00	SI	20,00	20,00	6	30,00	30,00	100,00
5	UTE NOVAVIAL, S.L. – AQUATERRA SERVICIOS INFRAESTRUCTURAS, S.L	NO	0,00	0,00	SI	20,00	20,00	0	0,00	0,00	20,00
6	XESTIÓN AMBIENTAL DE CONTRATAS, S.L.	NO	0,00	0,00	SI	20,00	20,00	6	30,00	30,00	50,00

Por lo tanto, la Puntuación total correspondiente a criterios de carácter cuantitativo (PF), de acuerdo con el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige el contrato es (PF= (90 % x PE) + (10 % x PO)):

Empresa	Oferta económica	Precio (Puntuación Económica -PE-)	Otros Criterios Cuantitativos (PO)	Puntuación Total de Criterios Cuantitativos (PF)
EXTRACO, CONSTRUCCIONES E PROXECTOS, S.A.	1.290.009,00	73,30	100,00	75,97
PRACE, SERVICIOS Y OBRAS, S.A	1.262.856,08	91,71	50,00	87,54
PROYECON GALICIA, S.A	1.221.885,00	97,86	100,00	98,07
SERANCO, S.A.U.	1.226.500,00	97,45	100,00	97,71
UTE NOVAVIAL, S.L. – AQUATERRA SERVICIOS INFRAESTRUCTURAS, S.L	1.198.190,59	100,00	20,00	92,00
XESTIÓN AMBIENTAL DE CONTRATAS, S.L.	1.244.435,16	94,81	50,00	90,33





Evaluados por tanto todos los criterios que marca el Pliego de Cláusulas Administrativas en el presente informe, así como el "INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS ADMITIDAS A LA LICITACIÓN" que se eleva a la mesa de contratación de fecha 06 de marzo de 2024, la puntuación global obtenida por cada ofertante resultado de la suma de los criterios de carácter cuantitativo y los criterios de carácter cualitativo afectados por los coeficientes de ponderación que determina el Pliego de Cláusulas Administrativas para cada criterio, es la siguiente:

Empresa	Puntuación Criterios Cualitativos (PT)	Puntuación Total de Criterios Cuantitativos (PF)	Puntuación Global PG (0,5*PT+0,5*PF)
EXTRACO, CONSTRUCCIONS E PROXECTOS, S.A.	78,50	75,97	77,24
PRACE, SERVICIOS Y OBRAS, S.A	80,13	87,54	83,83
PROYECON GALICIA, S.A	87,75	98,07	92,91
SERANCO, S.A.U.	77,50	97,71	87,61
UTE NOVAVIAL, S.L. – AQUATERRA SERVICIOS INFRAESTRUCTURAS, S.L	78,25	92,00	85,13
XESTIÓN AMBIENTAL DE CONTRATAS, S.L.	82,75	90,33	86,54

A la vista de lo anterior, se eleva a la Mesa de Contratación la propuesta de que sea adjudicado a la empresa **PROYECON GALICIA, S.A.** el contrato de "INFRAESTRUCTURA PARA LA INSPECCIÓN RADIOLÓGICA EN LA TERMINAL DE GUIXAR." con el siguiente reparto de anualidades:

2024	2025
1.221.885,00 €	0,00 €

Vigo, a fecha de firma digital

Firmado electrónicamente por:

D. J. Andrés Salvadores González
D. Jose Enrique Escolar Piedras.-

El Jefe de Departamento de Infraestructuras y Plisan
VBº El Jefe del Área de Planificación e Infraestructuras

